GRUPO TAO ADVISORS

TELEFONICA INGENIERIA DE SEGURIDAD S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

EJERCICIO FISCAL 2015

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

QUITO
ECUADOR
DICIEMBRE – 2015

TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A.

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

I.

1. INFORMACIÓN GENERAL 3
2. BASES DE ELABORACIÓN 3
3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS 4
4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES 9
5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO 10
6. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES 11
7. IMPUESTOS CORRIENTES 11
8. IMPORTACIONES EN TRÁNSITO 11
9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES 12
10. OBLIGACIONES PATRONALES 12
11. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS 12
12. GASTOS GENERALES DE LA EMPRESA 13
13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS 13
15. IMPUESTO A LA RENTA 14
16. EVENTOS SUBSECUENTES 17
17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 17

TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A. es una Sucursal ecuatoriana que fue constituida en la provincia de Pichincha mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, el **17 de noviembre del 2014**, aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. **SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.3835** del 19 de noviembre del 2014, con un plazo indefinido. Ante la Superintendencia de Compañías, **TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD**, está registrada en el expediente No. **182867.**

El objeto social de la Sucursal se basa en la importación, exportación, comercialización, alquiler y distribución de dispositivos, aparatos, equipamientos y sistemas de seguridad electrónica, incluyendo piezas de reposición, actividades de seguridad e investigación y de supervisión a distancia de sistemas electrónicos de seguridad.

2. BASES DE ELABORACIÓN

Los Estados Financieros de TIS S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sucursal opera. La moneda funcional y de presentación de TELEFONICA INGENIERIA DE SEGURIDAD S.A. es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros:

Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Los registros contables y estados financieros de la Sucursal se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda en curso legal adoptada por la República del Ecuador.

Las transacciones en moneda extranjera (diferente a dólares de EE.UU.) se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de cierre de la moneda original y las diferencias se incluyen en pérdidas y ganancias del año.

Efectivo y sus Equivalentes

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por servicios serán reconocidos basados en el progreso de los servicios prestados en la fecha del balance y siempre y cuando puedan ser medidos de manera fiable. Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar cada período; los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente.- El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Sucursal para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido.- Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en tasa del Impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Sucursal espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el período.- Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

Beneficios empleados post-empleo

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

Participación a trabajadores

La Sucursal reconoce la participación a trabajadores siempre y cuando obtenga utilidades en un ejercicio fiscal. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

Capital social y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sucursal se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

Estado de Flujos de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A. ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y sus equivalentes: incluyen el efectivo en caja, en instituciones financieras y en fondos de inversión

Actividades de operación: son las actividades vinculadas directamente con la operación y constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Sucursal realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

Vidas útiles y deterioro de activos

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, plantas y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Sucursal. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Sucursal.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sucursal la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Sucursal, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Sucursal, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Sucursal.

Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Sucursal se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD$ (34,143.63)
Índice de liquidez	5.11 veces
Pasivos totales / patrimonio	0.24 veces
Deuda financiera / activos totales	0%

6. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los saldos de efectivo y sus equivalentes están conformados de la siguiente manera:

	2015	2014
BANCO DEL PICHINCHA	40,535.34	2,000.00
TOTAL	**$ 40,535.34**	**$ 2,000.00**

7. IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta de la siguiente manera:

Descripción	31 de Diciembre 2015	2014
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto al Valor Agregado Crédito Tributario	1,649.32	0.00
Total activos por impuestos corrientes	**$ 1,649.32**	**$ 0.00**
Pasivos por impuestos corrientes		
Retención en la fuente de impuesto a la renta 2%	26.30	0.00
Total pasivos por impuestos corrientes	**$ 26.30**	**$ 0.00**

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

8. IMPORTACIONES EN TRÁNSITO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los saldos de importaciones en tránsito es el siguiente:

	2015	2014
IMPORTACIONES EN TRÁNSITO	265.00	0.00
TOTAL IMPORTACIONES EN TRÁNSITO	**$ 265.00**	**$ 0.00**

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un resumen de las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, es como sigue:

	2015	2014
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES		
FERRERE ABOGADOS ECUADOR FEREC S.A.	2,989.81	0.00
RIVERA RUIZ CONSUELO DEL ROCIO	27.44	0.00
TAOPROCONSULT S.A.	770.00	0.00
TRADING SOLUTIONS S.A.	291.50	0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	25.07	0.00
TOTAL	**$ 4,103.82**	**$ 0.00**

10. OBLIGACIONES PATRONALES

Un detalle de las obligaciones patronales que el empleador mantiene en beneficio de los empleados a corto plazo al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	2015	2014
SUELDOS POR PAGAR	1,062.45	0.00
BENEFICIOS SOCIALES	114.05	0.00
OBLIGACIONES CON EL IESS	253.45	0.00
TOTAL	**$ 1,429.95**	**$ 0.00**

11. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Sucursal presenta las siguientes transacciones con partes relacionadas el cierre del ejercicio 2015:

Detalle	31 de Diciembre 2015	2014
CUENTAS POR PAGAR CONSORCIO TIS-TOTALTEK	2,745.96	0.00
TOTAL	**$ 2,745.96**	**$ 0.00**

12. GASTOS GENERALES DE LA EMPRESA

Un resumen de los gastos reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	2015	2014
Gastos de personal	1,429.95	0.00
Servicios profesionales Compañía	7,894.98	0.00
Suministros y materiales	28.00	0.00
Gastos legales	713.13	0.00
Material de instalación	3,980.00	0.00
Gastos de importación	3,656.89	0.00
Otros gastos de viaje	15.30	0.00
Gastos bancarios	138.01	0.00
Otros gastos no deducibles	0.11	0.00
Total	**$ 17,856.37**	**$ 0.00**

13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social.- El capital social suscrito y pagado consiste de 2,000.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal unitario de USD $ 1.00.

Aporte futuras Capitalizaciones.- Corresponde a valores entregados por los accionistas para incrementar el capital por un monto de US$ 50,000.

15. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, de acuerdo con las últimas reformas tributarias aprobadas, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y la pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes, es como sigue:

Descripción	2015
Pérdida según libros antes de impuesto a la renta	(17,856.37)
Menos amortización de pérdidas tributarias	0.00
Menos 15% de participación trabajadores	0.00
Menos deducción por incremento neto de empleos	0.00
Más gastos no deducibles Locales	1,578.43
Más gastos no deducibles Exterior	0.00
Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes	**16,277.94**

Anticipo calculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

La Sucursal no ha realizado el cálculo del anticipo de impuesto a la renta debido a que se encuentra exenta del pago del anticipo de acuerdo a la normativa legal vigente que establece que las sociedades nuevas, estarán sujetas al pago del anticipo de Impuesto a la Renta a partir del quinto año de su operación efectiva.

La Sucursal no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2014 al 2015.

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción:

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios el siguiente:

- La tarifa de impuesto a la renta para sociedades establecida es del 22% para el año 2015.
- Exoneración del impuesto a la renta y del anticipo durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Las sociedades recién constituidas, las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, estarán sujetas al pago del anticipo de Impuesto a la Renta a partir del quinto año de su operación efectiva.
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se estable como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

Efectos tributarios de la revaluación – decreto ejecutivo No. 1180

Con fecha 19 de junio del 2012, se emitió el Decreto Ejecutivo No. 1180, en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual señalaba que el gasto por depreciación de activos revaluados debía ser considerado como no deducible para fines impositivos.

Efectos de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

En el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la ley, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extenderá a 10 años, contados desde el primer año en el que se generan ingresos atribuibles directos y únicamente a la nueva inversión.

Este plazo se ampliara por 2 años más en el caso que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros 30 de enero del 2016, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Sucursal y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.

Andrés Donoso
Gerente General

TAOPROCONSULT S.A.
Contador General